Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 738

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 84/2016, SUSCRITO CON LA FIRMA GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE JULIO CÉSAR MEAURIO ORTELLADO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2016 "MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 317.685

-1-

Asunción, 23 *de* OCTUBRE *de 2017*

VISTO: *La Nota D.O.I. Nº 710/17 del 06 de octubre de 2017, de la Dirección de Obras e Infraestructura; el Dictamen U.O.C. Nº 37/2017 del 10 de octubre de 2017, de la Dirección de Contrataciones ; el Memorándum UOC Nº 563/2017 del 11 de octubre de 2017, de la Dirección de Contrataciones; y,*

CONSIDERANDO: *Que, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Cartera de Estado ha suscrito el Contrato Nº 84/2016 con la firma Julio César Meaurio Ortellado, como resultado de la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 04/2016 "Mejoramiento y Reparaciones de la Infraestructura de Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos" ID Nº 317.685.*

Que, por Nota D.O.I. Nº 710/17 del 06 de octubre de 2017, de la Dirección de Obras e Infraestructuras solicitó a la Dirección de Contrataciones la realización de los trámites administrativos a fin de proceder a la ampliación del monto del contrato hasta el veinte por ciento (20%), para la realización de más trabajos y la inclusión de rubros que no figuran en el Contrato Nº 84/2016, manifestando cuanto sigue: "La dirección de Obras luego de realizar un análisis exhaustivo de los rubros que figuran en la planilla de contrato, se concluye que faltan trabajos a ejecutarse cuyos rubros no figuran en la planilla adjudicada, los mismos son necesarios atendiendo al alcance y envergadura de los trabajos a fin de brindar a las Penitenciarias y Correccionales una terminación adecuada y lograr una mayor funcionalidad que redundaría en beneficios para el buen funcionamientos del mismo".

Que, por Dictamen U.O.C. Nº 37/2017 del 10 de octubre de 2017, la Dirección de Contrataciones manifestó cuando sigue: «CONSIDERANDO:...El INFORME DAII Nº 102/2017 de fecha 05/10/17 emitido por Dirección de Auditoría Interna Institucional, cuyo objeto es determinar la factibilidad de lo solicitado por la Dirección de Obras e Infraestructuras, en cuanto a la modificación del contrato N° 84/2016, expresa entre otras cuestiones que: "El porcentaje solicitado para la ampliación del monto del Contrato N° 84/2016, por la suma de Gs. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) correspondiente al 20 % del monto máximo del contrato original suscrito en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 04/2016 "Mejoramiento de

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

la Infraestructura de los Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos" Contrato Abierto Plurianual, se ajusta al art. 62 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICA...". El plazo de ejecución y la vigencia del Contrato N° 84/2016 se encuentran vigentes. Esta Dirección se reserva el derecho de verificar el cumplimiento IN SITU de la entrega a satisfacción de obras de conformidad al art. 61 de la Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado" (sic). NOTA sin número de fecha 03/10/2017 de la empresa GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS de Julio Cesar Meaurio Ortellado en la cual responde la Nota DOI N° 703/2017 sobre las planillas de rubros adicionales a cotizar, acompañado de la planilla con los costos. CONSIDERANDO. Que en fecha 24 de noviembre de 2016 se suscribió el Contrato Nº 84/16 entre el Ministerio de Justicia y la empresa contratista GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS de Julio Cesar Meaurio Ortellado, como resultado de la CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/16 "Mejoramiento y Reparación de Infraestructura de los Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos – Contrato Abierto - Plurianual" por un monto mínimo de Gs. 375.000.000 y un monto máximo de GS. 750.000.000. Que, la Dirección de Obras e Infraestructura ha manifestado, después de constituirse en los sitios de obras y realizar un análisis exhaustivo de los rubros que figuran en la planilla de contrato, se concluye que falta algunos trabajos a ejecutarse cuyos rubros no figuran en la planilla adjudicada, los mismos son necesarios atendiendo al alcance y envergadura de los trabajos y brindar a las Penitenciarias y Correccionales una terminación adecuada y lograr una mayor funcionalidad que redundarían en beneficios para el buen funcionamiento de los mismos, en el marco del Contrato N° 84/2016. Dicho pedido se encuentra justificado en la NOTA DOI N° 710/17. Que, la Dirección de Auditoría Interna Institucional, por Informe DAII N° 102/17 de fecha 05/10/2017 realizó el análisis sobre la factibilidad de lo solicitado por la DOI, en cuanto a la ampliación del monto del contrato. En dicho informe manifiestan su acuerdo para la prosecución de los trámites administrativos para la modificación del Contrato N° 84/2016. Por consiguiente, a fin de analizar la viabilidad de lo solicitado por la DOI, se realizará la observación de las disposiciones legales y contractuales vigentes: El Art. 62 – CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRA PUBLICA – de la ley 2051/03, expresa: "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Nº 738

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 84/2016, SUSCRITO CON LA FIRMA GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE JULIO CÉSAR MEAURIO ORTELLADO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2016 "MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 317.685

determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato" En este supuesto, vemos que la Dirección de Auditoría Interna Institucional a través del Informe DAII N° 102/17, se expidió favorablemente con relación a lo solicitado por la DOI, expresando su acuerdo para la prosecución de los trámites administrativos para la modificación del Contrato N° 84/2016. En relación al monto de la ampliación, vemos que la Dirección de Auditoría Interna Institucional, en el Informe referido, indica que el porcentaje solicitado de los trabajos adicionales se ajusta al umbral establecido en el artículo, conforme al siguiente cuadro:Costo Original del Contrato Abierto. 750.000.000 (100%). Ampliación Solicitada: 150.000.000 (20%). CONCLUSIÓN. En atención a las consideraciones expuestas, esta Dirección de Contrataciones: Considera reunidos los requisitos para la realización de modificaciones al Contrato Nº 84/16 suscrito con la empresa GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS de Julio Cesar Meaurio Ortellado, en lo que se refiere a la Ampliación de Monto de 150.000.000 Gs (ciento cincuenta millones de guaraníes), para la realización de más trabajos e inclusión de Rubros que no se encuentran en el contrato original y se detallan en los cuadros que se encuentra anexos al presente dictamen...».

Que, por Memorándum UOC Nº 563/2017 del 11 de octubre de 2017, la Dirección de Contrataciones remitió los antecedentes del caso a la Secretaría General, a fin de elevar los mismos a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 738

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 84/2016, SUSCRITO CON LA FIRMA GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE JULIO CÉSAR MEAURIO ORTELLADO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2016 "MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 317.685

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***AUTORIZAR** la ampliación del monto por veinte por ciento (20%) del Contrato Nº 84/2016, suscrito con la firma GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS de JULIO CÉSAR MEAURIO ORTELLADO , en el marco de la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 04/2016 "MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS". ID Nº 317.685, para la realización de más trabajos e inclusión de rubros que no se encuentran en el contrato original, por un monto de Guaraníes Ciento Cincuenta Millones (Gs. 150.000.000.-), de conformidad al Anexo I y a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.*

Art. 2º.- ***DISPONER** la suscripción de la adenda respectiva mediante la cual se materializará lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***ORDENAR** a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio a que inicie los trámites pertinentes a fin de requerir a la firma mencionada la ampliación de la Garantía requerida en el Contrato respectivo.*

Art. 4º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Celsa Aquino
Secretaria General

Ever Martínez F.
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

Resolución Nº 738

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 84/2016, SUSCRITO CON LA FIRMA GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE JULIO CÉSAR MEAURIO ORTELLADO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2016 "MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 317.685

ANEXO I
CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2016
"MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS"
ID Nº 317.685

RUBROS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL A SER INCLUIDOS

Nº	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	PRECIO
	TRABAJOS PRELIMINARES			
	Tala de tacuaral ancho =1m	un	1,00	212.500
	Destronque y desraizado - raíz grande	un	1,00	297.500
	Desmonte de cañería de agua	ml	1,00	6.800
	Desmonte de instalación eléctrica existente	ml	1,00	2.125
	Poda de árbol chico - Alt.: 4,00 mts	un	1,00	170.000
	Poda de árbol mediano - Alt.: 6,00 mts	un	1,00	297.500
	Poda de Árbol grande - Alt.: 8,00mts / 10 mts	un	1,00	382.500
	Desmonte de pared para remoción y colocación de nuevas cañerías	m2	1,00	17.000
	Desmonte de cañería existente, llaves de paso y accesorios	ml	1,00	21.250
	MOVIMIENTO DE SUELO			
	Excavación de suelo para construcción de cuenca pluvial - Prof.: Variable - Anch: 0,65	ml	1,00	4.930
	Excavación de tierra para construcción de cordón de 0,15 - Ancho: 0,20	ml	1,00	3.060
	ALBAÑILERIA			
	Mamposteria de ladrillo convoco	m2	1,00	126.500
	INSTALACION DE DESAGUE CLOACAL / FLUVIAL			
	Limpieza de cañerías de desagüe sanitario y/o pluvial	ml	1,00	25.500
	Reparación de registros 40x40 - Incluye tapa de H°	un	1,00	127.500
	Reparación de registros 60x60 - Incluye tapa de H°	un	1,00	212.500
	Reparación de cámara de inspección 100x100 - Incluye tapa de H°	un	1,00	340.000

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Nº 738

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 84/2016, SUSCRITO CON LA FIRMA GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE JULIO CÉSAR MEAURIO ORTELLADO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2016 "MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 317.685

	Cuenca pluvial fondo y paredes de ladrillos comunes - Prof.: Variable - Anch: 0,65	*ml*	*1,00*	*93.500*
	Limpieza y desagote de pozo ciego - Dim. Aprox - 3,00 x 3,00 x 3,00	*un*	*1,00*	*1.657.500*
	Desagote y limpieza de cámara séptica - Dim. Aprox.: 2,00 x 2,50 x 2,50	*un*	*1,00*	*1.062.500*
	Mantenimiento de cisterna - Incluye desmonte, provisión y colocación de bajada de cisterna	*un*	*1,00*	*55.250*
	Mantenimiento y recolocación de inodoro	*un*	*1,00*	*85.000*
	Provisión y colocación de Lave de paso de 1 1/4" plástico	*un*	*1,00*	*127.500*
	Colocación de cañería de 1 1/4 soldable y accesorios	*ml*	*1,00*	*26.350*
	Provisión y colocación de caño de 2" Soldable	*ml*	*1,00*	*27.625*
	Provisión y colocación de caño de 1 1/2 Soldable	*ml*	*1,00*	*24.480*
	Buje soldable 1 1/4 a 3/4	*un*	*1,00*	*4.250*
	Registro de 20 x 20 con tapa ciega	*un*	*1,00*	*102.000*
	Colocación de tapa de Registro de 1,20 x 1,50	*un*	*1,00*	*85.000*
	Guarda obra de ladrillos comunes - Incluye base de contrapiso cascotes, terminación de revoque fratachado - Ancho: 50 cm	*ml*	*1,00*	*29.750*
	CARPINTERIA METALICA			
	Reja estructura de caño 40x40 Ø16	*m2*	*1,00*	*459.000*
	Reja estructura planchuela 1x3/16 y varilla de Ø10	*m2*	*1,00*	*297.500*
	Puerta trampa tipo reja para acceso p/ mantenimiento de equipos eléctricos en rejas horizontales c/ bisagras y soldaduras de seguridad - 0,60 x 0,60	*un*	*1,00*	*110.500*
	Estructura metálica en perfil doble T 6" - Fabricación y montaje	*ml*	*1,00*	*489.000*
	INSTALACION ELECTRICA			
	Mantenimiento de equipo fluorescente 1x40 - Cambio de zócalos, arrancador, reactancia y tubo.	*un*	*1,00*	*51.000*
	Mantenimiento de equipo fluorescente 2x40 - Cambio de zócalos, arrancadores, reactancias y tubos.	*un*	*1,00*	*89.250*
	Mantenimiento y readecuación de tablero eléctrico - Desmonte general de llaves, verificación de estado de TM y cableado, restauración de caja - adecuación y equilibrio de cargas - montaje - MANO DE OBRA	*un*	*1,00*	*510.000*

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Nº 738

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 84/2016, SUSCRITO CON LA FIRMA GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE JULIO CÉSAR MEAURIO ORTELLADO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2016 "MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 317.685

	Llaves de ventilador de techo	*un*	*1,00*	*61.200*
	Llave TM monofásica 40-60 Amper	*un*	*1,00*	*106.250*
	Canaleta plástica p/ cable 14x7mm	*ml*	*1,00*	*5.100*
	Canaleta plástica p/ cable 20x10mm	*ml*	*1,00*	*7.225*
	Canaleta plástica p/ cable 18x21mm	*ml*	*1,00*	*12.325*
	Instalación de ventilador de techo o pared - MANO DE OBRA	*un*	*1,00*	*76.500*
	Mantenimiento de reflector - Incluye desmonte, limpieza y montaje c/ adecuación de cableado y llaves	*un*	*1,00*	*68.000*
	Mantenimiento de AP de 1 brazo - Limpieza y cambio de foco y fotocélula	*un*	*1,00*	*187.000*
	Mantenimiento de AP de 4 brazos - Limpieza - cambio de focos y fotocélula	*un*	*1,00*	*680.000*
	Provisión y colocación de motor de portón corredizo	*un*	*1,00*	*1.581.000*
	Caño metálico para soporte de Ventilador - Provisión y montaje	*ml*	*1,00*	*20.000*
	Mantenimiento y puesta e funcionamiento de motor de portón corredizo - Desmontaje - engrasado - cambio de rulemanes - Placa y capacitor.	*un*	*1,00*	*595.000*
	Placa de comando de motor eléctrico de Portón (corredizo / basculante)	*un*	*1,00*	*510.000*
	Capacitor para motor eléctrico de portón (corredizo / basculante)	*un*	*1,00*	*170.000*
	Provisión de controles p/ motor	*un*	*1,00*	*170.000*
	Instalación de conectores en conduct. Principales - Tableros eléctricos	*un*	*1,00*	*293.250*
	Provisión y colocación de cable cordón 2x1	*ml*	*1,00*	*6.800*
	Provisión y colocación de cable cordón 2x2	*ml*	*1,00*	*8.500*
	Desmontaje de llave limitadora de transformador - MANO DE OBRA	*un*	*1,00*	*297.500*
	Desmontaje de cables de potencia en tablero de transformador - MANO DE OBRA	*ml*	*1,00*	*17.000*
	Desmontaje de barra de cobre del neutro del tablero de potencia en transformador - MANO DE OBRA	*un*	*1,00*	*170.000*
	Provisión e instalación de terminal de cobre 10mm	*un*	*1,00*	*1.530*
	Provisión e instalación de terminal de cobre 16mm	*un*	*1,00*	*2.002*
	Provisión e instalación de terminal de cobre 25mm	*un*	*1,00*	*2.682*
	Provisión e instalación de terminal de cobre 35mm	*un*	*1,00*	*3.630*
	Provisión e instalación de terminal de cobre 50mm	*un*	*1,00*	*4.675*

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Nº 738

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 84/2016, SUSCRITO CON LA FIRMA GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE JULIO CÉSAR MEAURIO ORTELLADO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2016 "MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 317.685

	Provisión e instalación de terminal de cobre 70mm	*un*	*1,00*	*5.525*
	Provisión e instalación de terminal de cobre 120mm	*un*	*1,00*	*12.750*
	Cable subterráneo Flex 1x16 1KV	*ml*	*1,00*	*16.061*
	Cable subterráneo Flex 1x25 1KV	*ml*	*1,00*	*24.140*
	Cable subterráneo Flex 1x35 1KV	*ml*	*1,00*	*32.300*
	Cable subterráneo Flex 1x120 1KV	*ml*	*1,00*	*93.500*
	Unión de cobre GT 35mm	*un*	*1,00*	*5.596*
	Barra de cobre 50x5 c/ cnt.	*un*	*1,00*	*211.650*
	Provisión e instalación de LS Disy. Caja Mold 400A TS 400N/35K / Reg A	*un*	*1,00*	*1.989.000*
	Provisión e instalación de LS Disy. Caja Mold 400A TS 400N/50K / Reg A	*un*	*1,00*	*3.761.250*
	Provisión e instalación de LS Disy. Caja Mold 400A TS 500N/50K / Reg A	*un*	*1,00*	*3.814 545*
	Cable plastiplomo de 4mm	*ml*	*1,00*	*3.400*
	Cable plastiplomo de 2mm	*ml*	*1,00*	*2.125*
	Cable pre ensamblado 4x25	*ml*	*1,00*	*12.750*
	Llave TM 3x40	*un*	*1,00*	*136.000*
	Llave TM 3x100	*un*	*1,00*	*714.000*
	Tablero externo 24 agug. c/ RST - Metálico	*un*	*1,00*	*297.500*
	Conector dentado	*un*	*1,00*	*35.700*
	Aislador pimentón	*un*	*1,00*	*6.800*
	Grampa p/ electroducto ext.	*un*	*1,00*	*850*
	CARPINTERIA DE MADERA			
	Provisión y colocación de puerta tablero de madera - 0,80 x 2,10	*un*	*1,00*	*807.500*
	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO			
	Hormigón masa F.C.K 180	*m3*	*1,00*	*977.500*
	Pilar de H° A° - 13 x 30	*ml*	*1,00*	*59.500*
	Pilar de H° A° - 20 x 30	*ml*	*1,00*	*72.250*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

Resolución Nº 738

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 84/2016, SUSCRITO CON LA FIRMA GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE JULIO CÉSAR MEAURIO ORTELLADO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2016 "MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 317.685

	Pilar de H° A° - 30 x 30	*ml*	*1,00*	*89.250*
	Pantalla de H°A°, varilla de 12 mm cada 15 cm - fck: 210 Kg/Cm2 - Esp. 12 cm	*m2*	*1,00*	*204.000*
	Pantalla de H°A°, varilla de 12 mm cada 15 cm - fck: 210 Kg/Cm - Esp. 15 cm	*m2*	*1,00*	*255.000*
	Pantalla de H°A° terminación a la vista, varilla de 12 mm cada 15 cm - fck: 210 Kg/Cm2 - Esp. 12 cm	*m2*	*1,00*	*263.500*
	Pantalla de H°A° terminación a la vista, varilla de 12 mm cada 15 cm - fck: 210 Kg/Cm3 - Esp. 15 cm	*m2*	*1,00*	*318.750*
	PISO			
	Provisión y colocación de piso cerámico P15	*m2*	*1,00*	*102.000*
	VIDRIOS Y POLICARBONATO			
	Provisión y colocación de placas de policarbonato alveolar	*m2*	*1,00*	*166.600*
	REVOQUE			
	Reparación de pared revocada para repintado - lijado	*m2*	*1,00*	*17.000*
	TECHO			
	Provisión y colocación de chapas galvanizadas Nº 26 y aislante térmico	*m2*	*1,00*	*99.450*
	Provisión y montaje de estructura metálica de chapa doblada. Incluye pilares - vigas y correas	*m2*	*1,00*	*161.500*
	MAMPOSTERIA			
	Mamposteria ladrillo común de 0,15 a la vista 1 cara	*m2*	*1,00*	*89.250*
	Cordón de ladrillos comunes junta rasa de 0,15 alt. 0,45	*ml*	*1,00*	*55.250*
	MAMPARAS			
	Mamparas divisorias de placas de yeso 1 cara con estructura metálica	*m2*	*1,00*	*106.250*
	Mamparas divisorias de placas de yeso 2 caras con estructura metálica	*m2*	*1,00*	*132.175*
	Cerradura llave grande de dos paletas para puertas de seguridad	*un*	*1,00*	*161.500*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

Resolución Nº 738

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 84/2016, SUSCRITO CON LA FIRMA GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE JULIO CÉSAR MEAURIO ORTELLADO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2016 "MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 317.685

	INSTALACION CONTRA INCENDIO			
	Reparación y colocación caja BIE		1,00	501.500
	CERCO DE ALAMBRE TEJIDO			
	Instalación de poste metálico existente	un	1,00	85.000
	Retensado de tejido de alambre	m2	1,00	76.500
	Reparación de portón vehicular. Incluye cambio de caño de 2", soldadura y retensado de tejido existente - Desmontaje y reinstalación	un	1,00	586.500
	Reparación de tejido alambre	m2	1,00	34.000
	Desmonte de alambre tipo concertina con cuchillas tipo arpón	ml	1,00	34.000
	Reparación y montaje de alambre tipo concertina con cuchillas tipo arpón - Existente	ml	1,00	38.250
	Provisión e instalación de pasarela metálica de 0,90m de ancho, con estructura de viguetas perfil C12 doble de 2mm de espesor, piso de metal expandido de 3mm con malla de 1 1/4, barandas laterales de 0,90 de altura c/ tubos horizontales c/ 30cm y parantes c/ 2,50m Ø50mm soldadas y amuradas a mampostería existente	ml	1,00	945.000
	DEMOLICIONES			
	Demolición de viga de HºAº - 13 x 30	ml	1,00	24.750
	Demolición de viga de HºAº - 20 x 30	ml	1,00	28.050
	Demolición de viga de HºAº - 30 x 30	ml	1,00	33.000
	Demolición de pilar de Hº Aº - 13 x 30	ml	1,00	22.688
	Demolición de pilar de Hº Aº - 20 x 30	ml	1,00	25.713
	Demolición de pilar de Hº Aº - 30 x 30	ml	1,00	30.250
	Desmontaje de reja metálica existente	m2	1,00	42.500
	Desmontaje de reja metálica horizontal existente	m2	1,00	68.000
	Montaje de reja metálica vertical existente	m2	1,00	51.000
	Montaje de reja metálica horizontal existente	m2	1,00	85.000
	Desmonte de cañería de desagüe existente	ml	1,00	21.250

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA SECRETARIA GENERAL

Resolución Nº 738

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 84/2016, SUSCRITO CON LA FIRMA GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE JULIO CÉSAR MEAURIO ORTELLADO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 04/2016 "MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 317.685

	Reposición de cañería de desagüe existente	*ml*	*1,00*	*17.000*
	PINTURAS			
	Pintura sintética de Techo metálico/chapas	*m2*	*1,00*	*17.000*
	Pintura de piso con óxido rojo	*m2*	*1,00*	*7.650*
	Pintura de literas	*m2*	*1,00*	*11.900*
	Pintura epoxi	*M2*	*1,00*	*47.000*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *